POLITICA COMERCIAL LATINOAMERICANA

Por Rafael Izquierdo

AMERICA Latina tiene un interés vital en hacer pesar su opinión en la organización futura del comercio y de las relaciones económicas internacionales. La Conferencia Mundial sobre Comercio y Desarrollo, convocada por las Naciones Unidas a principios de 1964, ofrece una oportunidad que no puede desaprovecharse. El problema estriba en precisar las bases de una posición efectiva que llegue más allá de simples pronunciamientos conjuntos.

En la actualidad no existen los elementos mínimos condicionantes de una política comercial común propiamente dicha. Sería necesario afianzar previamente la integración económica latinoamericana, formular objetivos comunes compatibles con dicha integración y adoptar la decisión de recurrir a represalias conjuntas si en las negociaciones con terceros no se logran resultados satisfactorios.

Los países integrantes del Mercado Común Europeo han logrado convenir en una política comercial uniforme, que ya se ha enfrentado a graves decisiones políticas y económicas, por el hecho de que para cada una de las naciones participantes tiene mayor importancia a largo plazo la vinculación concentrada con las demás que las vinculaciones con el resto del mundo.

El Tratado de Montevideo representa hasta ahora el reverso de la medalla. Las vinculaciones económicas entre las Partes Contratantes no son de suficiente importancia para compensar los elementos de competencia en el abastecimiento de la demanda mundial de alimentos y de materias primas, así como en la distribución del monto total del financiamiento externo disponible. Pesan todavía más, no sólo de inmediato sino también a la larga, las relaciones económicas tradicionales que las nuevas relaciones interlatinoamericanas. En estas circunstancias, ningún país se inclina a adquirir compromisos que impriman rigidez a su política comercial, ya que no se ha tomado la decisión de constituir un verdadero mercado común latinoamericano.

Sin embargo, no cabe duda, la actual tendencia del comercio internacional limita el crecimiento económico de todos los países latinoamericanos. Por lo tanto, es preciso intentar alterar dicha tendencia.

América Latina tiene que hacer un esfuerzo por encontrar fórmulas de cooperación que le permitan, a pesar de las limitaciones apuntadas, adoptar una posición conjunta efectiva, susceptible de irse consolidando a medida de que también se consolide la integración de sus economías.

La orientación general podría apoyarse en dos principios básicos: evitar que se deterioren las perspectivas del mercado común latinoamericano e impedir que se acentúen las tendencias actuales del comercio y de las relaciones económicas internacionales.

El primer punto implica que los países latinoamericanos no otorguen concesiones a los países industrializados en aquellas actividades dinámicas que son susceptibles de desarrollo integrado. De lo contrario, al restringir el mercado disponible para la producción regional, se le restaría importancia al mercado común como factor promotor adicional del desarrollo.

En cuanto al segundo criterio, América Latina debería proponerse, como mínimo, lograr el reconocimiento en la Conferencia Mundial sobre Comercio y Desarrollo de algunos principios básicos. Entre éstos pueden señalarse, a título de ejemplo, los siguientes:

a) El ajuste de las estructuras productivas que exige la estabilización de los precios de los productos básicos no debe recaer principalmente sobre los países subdesarrollados, sino, por el contrario, sobre los países desarrollados competidores que están en mejores condiciones para llevarlas a cabo;

b) Los países industrializados no deben ejercer represalias políticas ni económicas que tiendan a limitar en la práctica la diversificación de los mercados de exportación de los países subdesarrollados que se encuentran en sus zonas de influencia;

c) Los países industriales deberán abstenerse de otorgarse entre sí preferencias exclusivas. Por el contrario, deberán facilitar la exportación a sus mercados de artículos semimanufacturados y manufacturados producidos en los países subdesarrollados. Tampoco deben conceder preferencias exclusivas a determinados países subdesarrollados que tiendan a agudizar los problemas de competencia existentes;

d) La sustitución de importaciones es vital para el desarrollo económico de los países pobres. Los países industrializados deben apoyar ese proceso a través de financiamiento y tecnología, y no exigir reciprocidad de concesiones.

Los principios antes referidos tendrían que concretarse y probablemente habría que incorporar otros de igual importancia. Pero lo fundamental es que los países latinoamericanos promoverían conjuntamente en las Naciones Unidas una serie de bases generales tendientes a evitar que la organización futura del comercio internacional refleje la conveniencia a largo plazo de las naciones industrializadas. Posteriormente, al afianzar su propia integración y tener así mayor capacidad de negociación, América Latina promovería acuerdos concretos que permitiesen llevar adelante los principios generales convenidos.

Por último, América Latina debería también formular una posición conjunta con respecto a las demás naciones subdesarrolladas. La competencia existente, que refleja las deficientes estructuras productivas que se pretende modificar, no debería suscitar rivalidades inmediatas que oscurezcan la coincidencia de intereses a largo plazo entre todos los países subdesarrollados.

Debe tenerse presente que la Conferencia Mundial sobre Comercio y Desarrollo se efectuará en circunstancias políticas internacionales que se conjugan para restarle importancia inmediata, desde el punto de vista de las naciones industrializadas, tanto capitalistas como socialistas, a los problemas a que se enfrentan las naciones en proceso de desarrollo.

Las energías de Estados Unidos y de la URSS en el campo internacional se avocarán probablemente a la búsqueda de acuerdos flexibles, políticos y económicos, entre sus respectivas zonas de influencia, que contribuyan a evitar las crisis recurrentes cada vez más difíciles de controlar. Además, los conflictos económicos entre el Mercado Común Europeo, Gran Bretaña y Estados Unidos, absorberán en los próximos años el interés preferente de esas naciones. En esta situación, el poder de negociación de los países exportadores de bienes no industriales obviamente disminuye.

A fin de no debilitar aún más la posición de las regiones subdesarrolladas en su conjunto y la suya propia, América Latina debería proponerse orientar el pensamiento de los dirigentes de los países subdesarrollados en el sentido de que la competitividad en productos específicos no prevalezca sobre los verdaderos intereses comunes fundamentales. En otras palabras, desde el punto de vista del mundo subdesarrollado, lo más importante es la magnitud y las modalidades de la contribución adicional de los países desarrollados a su crecimiento.